

Resumen ejecutivo

La informalidad mundial es el reflejo de los contratos sociales existentes

El empleo informal sigue siendo una práctica habitual en todo el mundo. Ya antes de la crisis de la COVID-19, cerca de 2.000 millones de trabajadores —en torno al 60 % de la población mundial empleada— contaban con empleos informales, lo cual suele implicar que carezcan de protección social, tengan menos derechos en el trabajo y un menor acceso a formación.

El persistente déficit estructural en la creación de empleo formal, junto con un nivel inexistente o inadecuado de protección de los trabajadores informales, siguen siendo una fuente importante de vulnerabilidad para estas personas y sus familias, sobre todo en países con rentas medias y bajas. Por tanto, cualquier estrategia de desarrollo sostenible debe incorporar como eje central la formalización de la economía y la reducción de la vulnerabilidad en los trabajadores informales.

Pero, ¿por dónde empezar? La informalidad es muy heterogénea. Sus mecanismos y manifestaciones son diversos, complejos y dependen del contexto. No surgen únicamente como resultado de un crecimiento insuficiente. Dependen de las instituciones, las normas, la cultura y el nivel de desarrollo económico de una sociedad, entre otros factores. De hecho, la mejor manera de explicar la informalidad es como reflejo del *contrato social* adoptado en una sociedad determinada.

Un contrato social es el acuerdo implícito existente entre ciudadanos, Estado, trabajadores y empresas sobre cómo distribuir el poder y los recursos en búsqueda de objetivos comunes como la equidad, la imparcialidad, la libertad, la seguridad y al fin y al cabo la justicia social. Los contratos sociales varían de un país a otro y evolucionan con el tiempo. Cuando los marcos jurídicos, las instituciones y los procedimientos no cumplen las expectativas de ese acuerdo —ya sea por un diseño o una aplicación deficientes— los niveles de informalidad tienden a ser elevados. A su vez, estos niveles se asocian a resultados sociales deficientes (por ejemplo, en el acceso a asistencia sanitaria y en las perspectivas de educación), los cuales refuerzan la vulnerabilidad de los trabajadores informales y la de sus familiares. En muchas partes del mundo, sobre todo en países con rentas medias y bajas, la crisis de la COVID-19 ha socavado considerablemente los contratos sociales, ya de por sí debilitados tras décadas de globalización y rápidos cambios tecnológicos.

La globalización y la crisis de la COVID-19 han contribuido a erosionar los contratos sociales, sobre todo en los países más pobres

Si bien una mayor integración de la economía mundial puede servir como potente motor del crecimiento económico, la productividad y la eficiencia, hasta ahora, su impacto en la creación de empleo formal ha sido desigual en gran parte de los países en desarrollo. Una mayor integración en la economía mundial se ha asociado a menores niveles de empleo informal en países con rentas medias-altas y altas, pero no en los de rentas medias-bajas y bajas. Un análisis exhaustivo de las tendencias recientes releva los siguientes aspectos:

- La *liberalización del comercio* tiene un impacto asimétrico en el empleo informal: el aumento de las oportunidades de exportación tiende a impulsar las posibilidades de empleo formal, mientras que la liberalización de las importaciones puede generar pérdidas de empleo formal en los sectores, industrias y regiones más expuestos, reasignando la mano de obra hacia ámbitos donde la informalidad es prominente, y elevando los niveles generales de empleo informal.
- La expansión de las *cadena de valor mundiales (CVM)* ha generado nuevos retos complejos. La informalidad dentro de las CVM depende del tipo de vínculos (hacia atrás o hacia delante), de la forma en la que se organiza la producción, de las modalidades de gobernanza, de las posibilidades de mejora dentro y a través de las CVM, de las prácticas de compra y de los sectores de actividad. Las CVM en la agricultura y la manufactura tienen unas tasas más elevadas de empleo informal.
- Las nuevas formas de empleo, impulsadas en gran medida por los cambios tecnológicos, han planteado más retos para los contratos sociales. En particular, si bien las *plataformas digitales de empleo* ofrecen nuevas oportunidades de formalización —al proporcionar una mejor trazabilidad, transparencia y rendición de cuentas en las actividades económicas— siguen estando asociadas en gran medida a elevados porcentajes de informalidad.

En este contexto, el tremendo impacto de la crisis de la COVID-19 generó una mayor erosión en los contratos sociales: las medidas de confinamiento, los toques de queda, las restricciones en los desplazamientos y las alteraciones del comercio internacional dieron lugar a una destrucción masiva de empleo, sobre todo de mujeres y en sectores con tasas de informalidad superiores a la media. En el punto álgido de la crisis, el número de empleos informales cayó un 20 %, cerca del doble del impacto generado en el empleo formal. A medida que el mundo se recupera de la pandemia de la COVID-19, el empleo informal vuelve a los niveles anteriores a la crisis, impulsado por el retorno de los trabajadores informales a sus actividades, la llegada de nuevos empleados al sector informal —incluidos los que antes estaban fuera de la población activa (trabajadores ocasionales, por cuenta propia o familiares no remunerados)— y la informalización de empleos anteriormente formales.

Políticas recomendadas para reactivar los contratos sociales y abordar la informalidad

Como revela el enfoque del *contrato social*, reducir la informalidad y la vulnerabilidad de los trabajadores informales y sus familiares requiere algo más que impulsar el crecimiento económico o adoptar políticas puntuales. Para abordar los retos derivados de la globalización y el rápido cambio tecnológico, es fundamental realizar un esfuerzo integral que reactive los contratos sociales, dotando de una mayor resiliencia a las sociedades frente a las crisis actuales y futuras. Para ello, es necesario adoptar medidas en muchos frentes y a través de un amplio abanico de partes interesadas:

Los *Gobiernos* deben:

- ampliar la cobertura de los marcos jurídicos formales y la protección social; garantizar niveles suficientes de protección; y mejorar su cumplimiento dotándolos de mayor relevancia y equidad para los trabajadores informales
- mejorar la calidad y el acceso a los servicios públicos más valorados por todos los ciudadanos, incluidos los trabajadores informales y sus familiares, como la salud, la educación y el desarrollo de competencias
- permitir el desarrollo del empleo formal mediante políticas coordinadas en materia de trabajo, protección social y competencias, pero también apoyando la innovación, el acceso a la financiación y la movilidad laboral

- acompañar el desarrollo de las CVM a través de políticas que regulen la subcontratación; promover normas de diligencia debida voluntarias y jurídicamente vinculantes, como las establecidas en las *Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales* y la *Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable*
- incorporar el trabajo proveniente de plataformas digitales de empleo en la normativa existente; impulsar la formalización del trabajo por cuenta propia; garantizar que estas plataformas paguen su parte de impuestos y cotizaciones a la seguridad social; hacer cumplir la normativa para considerar a los trabajadores como empleados cuando corresponde; modernizar las leyes para abordar las modalidades de trabajo de estas plataformas; y aprovechar las tecnologías para impulsar la formalización.

Las *empresas multinacionales* deben mejorar su conducta empresarial responsable para promover el empleo formal en sus sociedades dependientes y en sus proveedores. Las empresas punteras deben esforzarse por garantizar que los proveedores y subcontratistas revelen los pormenores de sus acuerdos de subcontratación, respeten los contratos existentes, plasmen sus acuerdos por escrito y cumplan la normativa nacional en materia laboral y de seguridad social.

Por último, las *asociaciones* de trabajadores informales, las organizaciones de la *sociedad civil* y los *consumidores* tienen un papel importante que desempeñar para contribuir a garantizar que la integración en la economía mundial sea beneficiosa para todos. Para ello, es necesario darles voz e incorporarlos al desarrollo de las políticas que los conciernan.



From:
Informality and Globalisation
In Search of a New Social Contract

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/c945c24f-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2023), "Resumen ejecutivo", in *Informality and Globalisation: In Search of a New Social Contract*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/05b77c4f-es>

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.